



UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

## **GUÍA DOCENTE**

### **PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN**

**MODALIDAD A DISTANCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2022/2023**

## DATOS DE LA ASIGNATURA

<b>Código de la asignatura</b>	F2C3G02009
<b>Asignatura</b>	Psicología de la comunicación
<b>Curso</b>	Primero
<b>Semestre</b>	Segundo
<b>Carácter</b>	Básica
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	A Distancia
<b>Materia</b>	Comunicación
<b>Titulación</b>	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
<b>Curso académico</b>	2022-2023

## DATOS DEL PROFESORADO

<b>Responsable de Asignatura</b>	Daniel Francisco García Rosales
<b>Perfil Docente</b>	Doctor en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:daniel.garciarosales@pdi.atlanticomedio.es">daniel.garciarosales@pdi.atlanticomedio.es</a>
<b>Tutorías</b>	<a href="#">Contactar a través de email</a>

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
---

### COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos  
 CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos  
 CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE17 - Conocer e interpretar los procesos psicológicos básicos imbricados en la comunicación para aplicarlos en su labor profesional  
 CE18 - Conocer los fundamentos de la comunicación vinculados al ejercicio profesional del protocolo y la organización de eventos

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para explicar los procesos psicológicos sobre los que se asienta la comunicación; identificar y evaluar los procesos psicosociales y también cognitivos que intervienen en la comunicación persuasiva; conocer el funcionamiento de los grupos y audiencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Actitudes  
 Percepción  
 Persuasión  
 Comunicación interpersonal, intrapersonal y grupal  
 Comunicación verbal  
 Comunicación no verbal

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clases teóricas a distancia	7,5	0
Clases prácticas	45	0
Tutoría a distancia	15	0
Evaluación	7,5	0
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos sobre la materia	75	0
	150	

### PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Tema	Periodo Temporal
Actitudes	Semana 1 a 2

Percepción	Semana 2 a 3
Persuasión	Semana 3 a 4
Comunicación interpersonal, intrapersonal y grupal	Semana 4 a 5
Comunicación verbal	
Comunicación no verbal	Semana 5

## METODOLOGÍAS DOCENTES

<b>Metodología</b>
Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Metodología por proyectos
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

<b>Sistemas de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima (%)</b>	<b>Ponderación máxima (%)</b>
Pruebas de evaluación prácticas: trabajo	50	50
Pruebas de evaluación teórico final: Examen/trabajo final	50	50

## OBSERVACIONES

El sistema de evaluación en convocatoria ordinaria consistirá en actividades y trabajo/s prácticos, en las que se incluirá al menos una actividad en medios colaborativos, y una prueba de evaluación teórico-práctico.

**Importante: Para aprobar la asignatura es necesario superar cada uno de los bloques. Si en el bloque de ejercicios parciales hubiera varios se establecerá la media de todos ellos y si se obtiene como mínimo un 5 se entenderá como aprobado el bloque. De no ser así, el alumno deberá realizar en segunda convocatoria un nuevo ejercicio que el profesor señalará.**

Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Decanato.

**Todas las pruebas teóricas prácticas serán presenciales.**

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge

la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

**Sistema de evaluación extraordinaria:**

En el caso de no superar la asignatura, la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante un nuevo bloque de ejercicios o examen.

## REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

### BÁSICAS

Aparicio, M. T. S. (1988). *Psicología de la comunicación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

López, A., Simonetti, F., & Parada, A. (1999). *Psicología de la comunicación: textos y ejercicios*. Alfaomega.

Hofstadt Román, Carlos J. van-der. "El libro de las habilidades de comunicación". Madrid Díaz de Santos 2003.

Briñol, P., De la Corte, L., & Becerra, A. (2015). *Qué es persuasión*. Madrid: Biblioteca Nueva S. L.

### COMPLEMENTARIAS

Cialdini, R. B. (1990). *Influencia: Ciencia y práctica. cuáles son los factores determinantes para que una persona diga si a otra persona*. España: Servicio Universidad, S. A.

McGuire, J. (1985). Attitudes and attitude change. In G. Lindzey, & E. Aronson (Eds.), *Hand- book of social psychology* (3rd ed., pp. 233-346). New York: Random House.

Petty, R., & Cacioppo, J. (1986). *Communication and persuasion: Central and peripheral routes to attitude change*. New York: Springer-Verlag.

Stavraki, M., & Díaz Méndez, D. N. (2015). *Comunicación y persuasión*. Madrid: CEF.

Morales, José Francisco. "Psicología social aplicada". Bilbao Desclée de Brouwer 1985.

Myers, David G. Martins de Sousa, Françoise trad. "Psicología social". Madrid Editorial Médica Panamericana 1991.

Pastor Ruiz, Yolanda. "Psicología social de la comunicación aspectos básicos y aplicados". Madrid Pirámide [2006].

## RECURSOS WEB DE UTILIDAD



## RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

1. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
2. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
3. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
4. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
5. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
6. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
7. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.